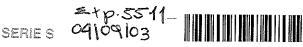


Colegio de Escribanos del Parag



ESCRIBANO: DORA ISABEL SANABRIA DE CAMPOS

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION: 22 DE SETIEMBRE Nº 1.112

REGISTRO: 880

2.

5

7.

8.

9.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

18.

19.

21.

22.

23.

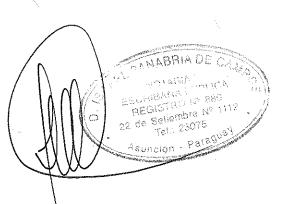
25.

OS PARIA DE CAMO DO 3

ANA PRIA DE CAMO DO 3

MANIFESTACION DE BIENES QUE REALIZA EL ING. GUILLERMO SANCHEZ GUFFANTI NUMERO: QUINCE -En la ciudad de Asunción Capital, de la República del Paraguay a los VEINTE Y NUEVE días del mes de AGOSTO del año DOS MII. TRES, ante mí: DORA ISABEI, SANABRIA DE CAMPOS, Notaria y Escribana Pública a cargo del Registro Público Notarial Nº 880, COMPARECE: El ING. GUILLERMO SANCHEZ GUFFANTI, con Cédula de Identidad Nº 234.373, casado y separado de bienes, segùn S.D. Nº 298 de fecha 27 de Julio de 1990 dictada por el Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del 12º Turno Dr. Julio F. Samaniego, ante le Secretario Dr. Hugo Estigarribia, inscripto en el Registro correspondiente bajo el Nº 439 y al folio 226 de la Serie "A", de fecha 30 de agosto de 1990, de profesión Ingeniero Civil , domiciliado en la casa de las calles de la ciudad de Mariano R. Alonso y de paso por esta ciudad, paraguayo, mayor de edad, hábil, a quien no conozco y justifica su identidad personal con su documento precedentemente mencionado, doy fé, cumplió con las leyes personales vigentes. Y el compareciente, DICE: Que en su caràcter de: PRESIDENTE DEL FONDO GANADERO, nombrado por <u>Decreto de la Presidencia de la República NO 99 de fecha 20 de Agosto de</u> 2003, cuya fotocopia debidamente autenticada dejo agregada al protocolo; y, a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes y vigentes en la materia, viene por èste acto a formalizar su manifestación de bienes, para lo que hubiere lugar en derecho, declarando lo que a la fecha tiene y es como sigue: A- ACTIVO: Efectivo en Caja IMPORTE: Gs. 6.000.000. B- INMUEBLES: a) Vivienda sobre Rójas Silva : Valor Terreno Gs. 40.000.000 Valor Construc.

. 0885



Gs. 40.000.000 IMPORTE Gs. 80.000.000.-b) Propiedad ubicada sobre Choferes del Chaco Valor del Terreno Gs. 50.000.000 IMPORTE: GS. 50.000.000.-c) Inmuble sobre Avenida Madame Lynch Valor del Terreno Gs. 1.960.000.000 IMPORTE: Gs. 1.960.000.000.- C) VEHICULO: Una Camioneta Marca NISSAN-PATROL Modelo año 1997, IMPORTE: GS. 224.000.000.D) MUEBLES: MPORTE: Gs. 100.000.000. E) ACCIONES E INVERSIONES: 80% en la firma GRANJAS Y CABANAS MI ANHELO S.A. IMPORTE: Gs. 6.400.000.000. TOTAL DE ACTIVO: Gs. 8.820.000.000 - RESUMEN TOTAL ACTIVO Gs. 8.820.000.000. TOTAL DE PASIVO -0- PATRIMONIO NETO: GS. 8.820.000.000.- DETALLE DE INGRESOS: Remuneración: IMPORTE: Gs. 12.294.800. Otros Ingresos: Jubilación M.H. IMPORTE: Gs. 1.782.000. TOTAL DE INGRESOS: IMPORTE: Gs. 214.076.800. - De esta forma se dío cumplimiento a la manifestación de bienes solicitada, por el compareciente, la que queda transcripta, para 14 lo que hubiere lugar en derecho. - LEIDA Y RATIFICADA así otorga y firma por ante mi la escribana autorizante, de todo lo cual, del contenido de esta escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante, doy fé. FIRMADO: ING. GUILLERMO SANCHES GUFFANTI ANTE MI DORA ISABEL SANABRIA DE CAMPOS. NOTARIA Y ESCRIBANA DUBLICA.ESTA MI FIRMA Y SELLO. SIGUE HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL Nº 20 **2021904. SERIE "S".----**

(M)



Colegio de Escribanos del Paraguay Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia HOJA DE SEGURIDAD - 0886



ACTUACION NOTARIAL

SERIE S



2021904 Nº

ESCRIBANO : DORA ISABEL SANABRIA DE LOCALIDAD : ASUNCION DIRECCION : 22 DE SETIEMBRE Nº 1.112 REGISTRO : 880

/// CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº	QUINCE
folio 39 Y VLTO. del Protocolo de la División	COMERCIAL
Sección <u>B</u> del Registro Notarial № 880	
con asiento en ASUNCION-PARAGUAY.	
y autorizada por LA N.P. DORA ISABEL SANABRIA DE CAMPOS	
en el carácter de TITULAR	_ de dicho Registro,
expido esta PRIMERA copia para EL INTERESA	DO .
a los VEINTE Y NUEVE	días del mes
	ABRIA DE CAMA DISTANTA PUBLICA DISTANA PUBLICA DISTANTA PUBLICA DISTANTA PUBLICA DISTANTA PUBLICA DISTANTA PUBLICA DISTANTA PARAMENTA PUBLICA DI PARAMENTA PUBLICA PUBLIC